

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL “Fideicomiso Financiero COLLINS IV”

Señores

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Fiduciario del “Fideicomiso Financiero COLLINS IV”
C.U.I.T. 30-71789381-2
Domicilio Legal: Av. Corrientes 1174, Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del Encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión, y en virtud de las Normas de la CNV TO 2013 y mod. y de los procedimientos acordados en los Artículos 3.5 y 3.12 del Contrato Suplementario del “Fideicomiso Financiero COLLINS IV” (en adelante el “Fideicomiso”) suscripto entre Banco de Servicios y Transacciones SA en carácter de Fiduciario y Collins SA en carácter de Fiduciante y de Administrador, emitimos el presente informe especial en relación a la información de cobranzas de Créditos Cedidos al Fideicomiso correspondiente al mes de Mayo de 2023 (en adelante el “Período”), contenida en “*Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS IV”*” que se adjunta inicialado a los efectos de su identificación, proporcionada por el Administrador y el Fiduciario en formato MS Excel. El presente fue confeccionado para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores.

Responsabilidad de la Dirección del Administrador y del Fiduciario

Collins SA, en carácter de Administrador, es responsable por la veracidad y razonabilidad de la información en formato MS Excel proporcionada en virtud del Contrato Suplementario. La responsabilidad del Banco de Servicios y Transacciones, en carácter de Fiduciario, se limitó a suministrar la documentación para el cumplimiento de lo exigido por la Comisión Nacional de Valores.

Responsabilidad de los Contadores Públicos en carácter de Agente de Control y Revisión

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas para realizar procedimientos acordados establecidas en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “RT 37”) y por los artículos 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte del Administrador y del Fiduciario de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, que ejecutemos los procedimientos acordados y que presentemos un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que les hubiesen sido oportunamente informadas

Procedimientos acordados realizados

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en: (1) verificar las cobranzas informadas por el Administrador durante el Período, los créditos fideicomitados vencidos y cobrados, precancelados, descuentos otorgados por precancelación y monto de la deuda acumulada al cierre del Período; (2) cotejar los intereses devengados del Período por jurisdicción; (3) control de los saldos de los créditos fideicomitados al cierre del Período, los créditos fideicomitados vencidos y a vencer, créditos a vencer en el próximo período, deudores en gestión judicial y/o extrajudicial; (4) comparar las cobranzas del Período informadas por el Administrador con el flujo teórico de las cuotas de los créditos cedidos informados; (5) comparar los pagos de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria informados del Período con el flujo teórico de pagos; (6) verificar las acreditaciones de las cobranzas de los créditos fideicomitados en la cuenta recaudadora del Fideicomiso, y cotejar con las cobranzas informadas; y (7) verificar el estado de mora de la cartera fideicomitada al cierre del Período.

Manifestación Profesional

Basándonos en los procedimientos y con el alcance mencionado en el párrafo precedente, manifestamos que no tenemos observaciones que formular respecto de la información objeto del encargo.

Otras Cuestiones

Nuestro informe se emite únicamente para uso por parte del Banco de Servicios y Transacciones S.A., en carácter de Fiduciario del “Fideicomiso Financiero COLLINS IV” y con el objetivo mencionado en “*Objeto del Encargo*”, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a la aquí mencionada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de junio de 2023

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 44
Dr. Francisco G.J. González Fischer (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 – F° 110

Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS IV”

En cumplimiento de los Procedimientos Acordados en los Artículos 3.5 y 3.12 del Contrato Suplementario del “Fideicomiso Financiero COLLINS IV” y del Artículo 28 de las Normas de la CNV (NT 2013 y modif.), para el Período iniciado el 01/05/2023 y finalizado el 31/05/2023 (en adelante el “Período”) informamos:

(A) De la verificación de las Cobranzas informadas por el Administrador durante el Período, surge el siguiente detalle de Créditos fideicomitados vencidos y cobrados, precancelados, descuentos otorgados por precancelación y monto de la deuda acumulada:

Concepto	\$
Total de Créditos Fideicomitados al 30/04/2023	290.118.321
Ajuste de cartera cedida por cobranzas previas a la cesión fiduciaria:	
<u>Cobranzas del Período:</u>	
Cobranza de Capital	11.631.735
Cobranza de Interés	11.753.696
<u>Cobranzas Periodos anteriores:</u>	
Cobranza de Capital	619.198
Cobranza de Interés	740.278
<u>Precancelaciones:</u>	
Cobranza de Capital	2.478.195
Cobranza de Interés	1.398.876
Subtotal Cobranza del Período	28.621.978
<u>Otras Cobranzas:</u>	
Cobranza de Interés Compensatorio	294.873
Total Otras Cobranza del Período	28.916.851
<u>Descuentos por Precancelaciones:</u>	
Descuento por Precancelaciones del Período	800.798
Total Descuentos por Precancelaciones	800.798
Total de Créditos Fideicomitados al cierre del Período	260.695.545

Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS IV” - (Continúa)

(B) Del cotejo de los intereses devengados del mes, surge el siguiente detalle mensual por jurisdicción:

Cod - Jurisdicción	Interés devengado	Otros Intereses	Total
905 - Corrientes	3.187.279	89.515	3.276.794
906 - Chaco	516.215	15.904	532.119
908 - Entre Ríos	6.482.058	92.976	6.575.034
909 - Formosa	1.818.256	46.807	1.865.063
921 - Santa Fe	1.889.042	49.671	1.938.713
Total	13.892.850	294.873	14.187.723

(C) Del control del saldo de los Créditos Fideicomitados al cierre del Período, surge el siguiente detalle de Créditos fideicomitados vencidos y a vencer, intereses devengados, Créditos a vencer en el próximo período, deudores en gestión judicial y/o extrajudicial:

Concepto	Capital	Intereses	Total
Créditos vencidos: ⁽¹⁾			
<i>(i) Pendientes de cobro</i>	8.041.127	10.370.987	18.412.114
<i>(ii) En gestión judicial y/o extrajudicial</i>	55.417	72.390	127.807
Cuotas a vencer en el próximo Período	10.920.606	11.266.956	22.187.562
Cuotas a vencer en Períodos sucesivos	95.746.825	124.221.237	219.968.062
Total de Créditos Fideicomitados al cierre del Período	114.763.975	145.931.570	260.695.545

(1) Conforme los términos y condiciones de los Créditos, verificada la falta de pago de cualquier cuota, se producirá la mora automática y de pleno derecho, pudiendo reclamar el pago de la totalidad del saldo adeudado. En caso de verificarse mora en alguna de las cuotas, se informa en la totalidad del Crédito Vencido.

Anexo I - Informe Mensual de Créditos del "Fideicomiso Financiero COLLINS IV" - (Continúa)

(D) Comparación entre las cobranzas del Período informadas por el Administrador con el flujo teórico de las cuotas de los Créditos cedidos informados:

Concepto	Flujo Teórico	Flujo Real			Diferencia
		Flujo Real	Precanc.	Total	
Cobranzas de Capital	14.507.972	12.250.933	2.478.195	14.729.128	221.156
Cobranzas de Interés	14.452.474	12.493.974	1.398.876	13.892.850	-559.624
Otras Cobranzas	-	294.873	-	294.873	294.873
Total	28.960.446	25.039.780	3.877.071	28.916.851	-43.595

(E) De la verificación de las acreditaciones de las cobranzas de los Créditos Fideicomitidos en la cuenta recaudadora del "Fideicomiso Financiero COLLINS IV", surgen los siguientes importes:

Concepto	\$
Cobranzas del Período:	
Cobranzas Capital	14.109.930
Cobranzas Intereses	13.152.572
Otras Intereses	294.873
Subtotal	27.557.375
Cobranzas de Períodos anteriores:	
Cobranzas Capital	619.198
Cobranzas Intereses	740.278
Subtotal	1.359.476
Total cobranzas	28.916.851
Rendiciones:	
Acred. Cta Recaudadora del Período (1)	28.983.061
Acred. Cta Recaudadora Cobranzas Periodo Anterior	-3.682.940
Pendiente de acreditación (2)	3.616.730
Total Rendiciones	28.916.851
Diferencia	-

Notas:

(1) Significa las sumas rendidas y acreditadas por el Administrador en Cuenta Recaudadora del "Fideicomiso Financiero COLLINS IV"

(2) Durante el Período, el Administrador dio cumplimiento a los plazos de rendición, depositando las cobranzas en la cuenta recaudadora dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de percibidas por el deudor.

Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS IV” - (Continúa)

(F) Comparación entre los pagos de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria informados del Período con el flujo teórico de pagos, surge:

Valores de Deuda Fiduciaria - Clase A

Período	Flujo Teórico			Flujo Real			Diferencia		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
febrero 2023	20.278.113	15.503.178	35.781.291	20.351.053	15.300.534	35.651.587	-72.940	202.644	129.704
marzo 2023	25.331.044	6.949.778	32.280.822	26.280.198	7.025.449	33.305.647	-949.154	-75.671	-1.024.825
abril 2023	22.037.987	6.188.414	28.226.401	22.352.507	6.297.527	28.650.034	-314.520	-109.113	-423.633
mayo 2023	21.255.497	4.720.849	25.976.346	25.879.811	5.407.409	31.287.220	-4.624.314	-686.560	-5.310.874
Total	88.902.641	33.362.219	122.264.860	94.863.569	34.030.919	128.894.488	-5.960.928	-668.700	-6.629.628

(G) De la verificación del estado de mora de la Cartera Fideicomitada al cierre del Período, surge la siguiente información:

Mora	Capital	Intereses	Saldo	Casos
Al día	106.667.430	135.488.194	242.155.624	2.467
Subtotal	106.667.430	135.488.194	242.155.624	2.467
de hasta 30 días	-	-	-	-
31 a 60 días	5.339.846	7.001.339	12.341.185	107
61 a 90 días	1.008.752	1.176.196	2.184.948	17
91 a 180 días	1.003.779	1.427.871	2.431.650	16
181 días a 1 año	744.167	837.971	1.582.138	13
Más de 1 año	-	-	-	-
Subtotal	8.096.544	10.443.377	18.539.921	153
Total	114.763.974	145.931.571	260.695.545	2.620

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/06/2023

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 44
Dr. Francisco G.J. González Fischer (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 – F° 110

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/06/2023 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero COLLINS IV Otras (con domic. legal) CUIT 30-71789381-2, intervenida por el Dr. FRANCISCO GUILLERMO JOSE GONZALEZ FISCHER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FRANCISCO GUILLERMO JOSE GONZALEZ FISCHER

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 324 F° 110

Firma en carácter de socio

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 44

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: kjsf1fi

Legalización N° 811486

